

SESIÓN ORDINARIA N.º 726

Acta de la sesión ordinaria número **SETECIENTOS VEINTISÉIS** de la Junta Directiva de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A., celebrada en la sala de sesiones de Popular SAFI en Torre Mercedes y mediante la modalidad de videoconferencia en el sistema Teams; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS** del **LUNES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO**. Presentes: la presidenta Sra. Nidia Solano Brenes, la vicepresidenta Sra. María Clemencia Palomo Leitón, el tesorero Sr. Alberto Valverde Flores, el secretario Sr. Allan Matarrita Chinchilla, y la fiscal Sra. Ana Lorena Ramírez González.

Además, la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega, la gerente general Sra. Dalianela Redondo Cordero, la auditora interna Sra. Celina Viquez González, jefe la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona, el subdirector jurídico corporativo Sr. Max Obando Rodríguez, el representante de la Gerencia General Corporativa Sr. José Fabio Bolaños Alpizar, el director general de Transformación e Innovación Sr. Freddy Leiva Calderón y el jefe de la División Corporativa de Tributos Sr. Michael Chaves Ramírez.

Enlaza virtualmente: el vocal Sr. Deiby Méndez Brenes.

Ausente el secretario general Sr. Juan Luis León Blanco.

ARTÍCULO 1

Da inicio la sesión.

La presidenta Sra. Solano Brenes da inicio a la sesión ordinaria de la Junta Directiva de Popular SAFI 726-2025, del lunes 30 de junio del 2025.

Se comprueba el quórum y se confirma que se encuentran todos los miembros presentes.

Informa que la Sra. Redondo Cordero está atendiendo un comité, en algunos momentos se une a la sesión.

Se procede a conocer el orden del día:

"1.- Aprobación del orden del día.

2.- Aprobación del acta.

3.- Asuntos de Presidencia.

4.- Asuntos de Directores y de Fiscalía.

5.- Asuntos de Gerencia General:

5.3.- La gerente general Sra. Dalianela Redondo Cordero traslada, para conocimiento, el Modelo de Negocio. (Ref. Oficio GG-O-327-2025)

6.1.- Asuntos de Auditoría Interna:

6.1.2.- La Sra. Celina Viquez González, auditora interna, remite la resolución n.º R-DC-00040-2025 publicada en el alcance n.º 67 de La Gaceta n.º 94 del 26 de mayo del 2025, a través del cual la Contraloría General de la República resolvió reformar algunos apartados de la resolución R-DC-083-2018 denominada "Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República. (Ref.: Oficio AI-SAFI-025-2025).

6.2.- Asuntos de Comisiones:

Comité Corporativo de Tecnología de Información:

6.2.1.- El Comité Corporativo de Tecnología de Información eleva a la Junta Directiva de Popular SAFI, para conocimiento, los informes CIA-11, Informe del Avance del PETI en términos del logro de objetivos estratégicos, y CIA-12, Análisis del Portafolio de Inversiones en TI (Informe de portafolio de proyectos) de parte de Popular SAFI. (Ref.: CCTI-BP-10-ACD-89-2025-Art-6) (distribuido en la sesión 725-2025)

6.2.2.- El Comité Corporativo de Tecnología de Información eleva, para conocimiento, los informes CIA-03, Informe del grado de implementación de los procesos, basado en CONASSIF 5-24; y CIA-22, Definición de la estrategia de los proveedores de parte de Popular SAFI. (Ref.: CCTI-BP-11-ACD-105-2025-Art-7)

6.3. Asuntos de la Secretaría General:

6.3.1.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, comunica que la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal acordó en la sesión ordinaria n.º 6210 celebrada el 20 de mayo de 2025, nombrar al Sr. Gustavo Flores Oviedo como Auditor Interno del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Dicho nombramiento rige a partir del 16 de junio de 2025. (Ref.: Oficio SJDN-690-2025) (distribuido en la sesión 725-2025)

6.4. Correspondencia Resolutiva:

6.4.1.- La Junta Directiva Nacional traslada a cada una de las sociedades anónimas, el Informe de cumplimiento normativo de todas las unidades estratégicas del negocio del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal correspondiente al primer trimestre de 2025. (Ref.: JDN-6211-Acd-470-2025-Art-13) (distribuido en la sesión 724-2025)

6.4.2.- La Junta Directiva Nacional dio por conocido el Informe trimestral de riesgo tecnológico con corte a marzo de 2025. (Ref.: JDN-6212-Acd-486-2025-Art-18) Confidencial (distribuido en la sesión 725-2025)

6.4.3.a.- La Junta Directiva Nacional da por conocido el Informe integral de riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, correspondiente al mes de marzo de 2025 y lo remite para conocimiento de las respectivas juntas directivas. (Ref.: JDN-6212-Acd-483-2025-Art-15). (distribuido en la sesión 725-2025)

6.4.3.b.- La Junta Directiva Nacional da por conocido el Informe integral de riesgos del mes de abril de 2025 y lo remite para conocimiento de las respectivas juntas directivas. (Ref.: JDN-6216-Acd-536-2025-Art-12) (distribuido en la sesión 725-2025)

6.5. Criterios Legales.

7.1.- Asuntos Informativos Vinculantes:

7.1.1.- La Junta Directiva Nacional aprobó la actualización del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos Colegiados en Forma Virtual en el Conglomerado Financiero del Banco Popular, validada por la Dirección Jurídica Corporativa y la Secretaría General. (Ref.: JDN-6218-Acd-561-2025-Art-13)

7.1.2.- La Junta Directiva Nacional dio por conocido el Informe de Seguimiento del Plan Estratégico del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal (CFBPDC), con corte al 31 de marzo de 2025, en cumplimiento del SIG-085 (Informe de Seguimiento del Plan Estratégico del CFBPDC) de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7. y el apartado 5.7.2. Seguimiento y evaluación, acápite 6 del Proceso Gestión de la Planificación Estratégica (versión vigente febrero 2025). (Ref.: JDN-6219-Acd-571-2025-Art-12)

7.2.- Asuntos Informativos:

7.2.1.- La Sra. Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina del Banco Central de Costa Rica, comunica que se mantiene el nivel de la tasa de Política Monetaria en 4,00%. (Ref.: Oficio JD-6262/04)

8.- Asuntos Varios”.

La presidenta Sra. Solano Brenes somete a aprobación el orden del día.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con el orden del día y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º 726 de la Junta Directiva de Popular SAFI, celebrada el lunes 30 de junio del 2025”.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 2

4.- Asuntos de Directores y de Fiscalía.

La vicepresidenta Sra. Palomo Leitón desea dejar constando en actas que el evento del 25 aniversario de Popular SAFI estuvo muy bonito, realmente contó con bastante afluencia de clientes y le pareció muy bien organizado para la celebración de los tremendos 25 años.

Están agradecidos por la participación activa del presidente de la Junta Directiva Nacional, quien también los apoyó muchísimo en toda la celebración.

Feliz cumpleaños, nuevamente, a la SAFI.

La presidenta Sra. Solano Brenes desea dejar constando en actas la sincera felicitación de toda esta Junta Directiva.

ARTÍCULO 3

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 4

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 5 CONFIDENCIAL

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 6

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de auditoría**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 7

6.1.2.- La Sra. Celina Viquez González, auditora interna, remite la resolución n.º R-DC-00040-2025 publicada en el alcance n.º 67 de La Gaceta n.º 94 del 26 de mayo del 2025, a través del cual la Contraloría General de la República resolvió reformar algunos apartados de la resolución R-DC-083-2018 denominada "Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República. (Ref.: AI-SAFI-025-2025)

La auditora interna Sra. Viquez González explica que esto tiene que ver con un tema de unas normas que la Contraloría General de la República emite y recientemente se hizo un cambio y le dieron 30 días al jerarca, que ese transitorio que va incluido en el oficio que remitió. Tiene dos transitorios, pero el transitorio número 2 establece que el jerarca debe indicar que, dentro de los 30 días después de publicada esta normativa, que los recursos humanos con que cuenta la Auditoría Interna son conforme a los ajustes introducidos en esa reforma y en caso de que se requiera realizar asignación adicional en la dotación de recursos de la Auditoría Interna para cumplir con lo dispuesto en la resolución, debe implementarse en un plazo de 12 meses contados desde la entrada en vigencia de la presente normativa.

Entonces, la finalidad del oficio es explicar que el jerarca la dota a ella de recursos y de presupuestos, conforme la solicitud que la Auditoría hace de recursos y, además, los recursos están disponibles para que la Auditoría, en el momento en que así lo requiera, dado que no hay otra unidad que haga uso de sus recursos, y que adicionalmente, esos recursos asignados se requieren para cumplir con el plan de trabajo del 2025, y así anualmente.

Se indica que el jerarca está cumpliendo con el transitorio 2 de la normativa.

Y en el transitorio 1, inclusive el Banco Popular se adelantó y el año pasado, en el 2024, se establecieron los procedimientos, porque el transitorio 1 habla de los periodos de sustitución, de nombramiento y el Banco, en un acuerdo, hizo esa normativa conglomeral.

Explica que, cuando la Junta Directiva Nacional, actuando en calidad de Asamblea de Accionistas, tomó el acuerdo de toda la normativa relacionada con las sustituciones o nombramientos temporales, ya se está cumpliendo con el transitorio. Esta Junta Directiva de Popular SAFI lo que hizo fue dar por recibido el acuerdo de la Junta Directiva Nacional.

La presidenta Sra. Solano Brenes procede con la lectura de la propuesta de acuerdo y se somete a votación:

Dar por conocido el cumplimiento del Transitorio II de la resolución n.º R-DC-00040-2025, publicada en el alcance n.º 67 de La Gaceta n.º 94 del 26 de mayo del 2025, a través del cual la Contraloría General de la República resolvió reformar algunos apartados de la resolución n.º R-DC-083-2018, denominada: Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Dar por conocido el cumplimiento del Transitorio II de la resolución n.º R-DC-00040-2025, publicada en el alcance n.º 67 de La Gaceta n.º 94 del 26 de mayo del 2025, a través del cual la Contraloría General de la República resolvió reformar algunos apartados de la resolución n.º R-DC-083-2018, denominada: Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República”.
(Ref.: Oficio AI-SAFI-025-2025)

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 8

La presidenta Sra. Solano Brenes propone dejar pendiente los puntos de la agenda que no se vieron para ser conocidos en una próxima sesión.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Reagendar los siguientes puntos para que sean conocidos en la primera sesión de Junta Directiva del mes de julio:

- La gerente general Sra. Dalianela Redondo Cordero traslada, para conocimiento, el Modelo de Negocio. (Ref. GG-O-327-2025)

Asuntos de Comisiones:

Comité Corporativo de Tecnología de Información:

- El Comité Corporativo de Tecnología de Información eleva a la Junta Directiva de Popular SAFI, para conocimiento, los informes CIA-11, Informe del Avance del PETI en términos del logro de objetivos estratégicos, y CIA-12, Análisis del Portafolio de Inversiones en TI (Informe de portafolio de proyectos) de parte de Popular SAFI. (Ref.: CCTI-BP-10-ACD-89-2025-Art-6) (distribuido en la sesión 725-2025)

- El Comité Corporativo de Tecnología de Información eleva, para conocimiento, los informes CIA-03, Informe del grado de implementación de los procesos, basado en CONASSIF 5-24; y CIA-22, Definición de la estrategia de los proveedores de parte de Popular SAFI. (Ref.: CCTI-BP-11-ACD-105-2025-Art-7)

Asuntos de la Secretaría General:

- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, comunica que la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal acordó en la sesión ordinaria n.º 6210 celebrada el 20 de mayo de 2025, nombrar al Sr. Gustavo Flores Oviedo como Auditor Interno del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Dicho nombramiento rige a partir del 16 de junio de 2025. (Ref.: SJDN-690-2025) (distribuido en la sesión 725-2025)

Correspondencia Resolutiva:

- La Junta Directiva Nacional traslada a cada una de las sociedades anónimas, el Informe de cumplimiento normativo de todas las unidades estratégicas del negocio del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal correspondiente al primer trimestre de 2025. (Ref.: JDN-6211-Acd-470-2025-Art-13) (distribuido en la sesión 724-2025)

- La Junta Directiva Nacional dio por conocido el Informe trimestral de riesgo tecnológico con corte a marzo de 2025. (Ref.: JDN-6212-Acd-486-2025-Art-18) Confidencial (distribuido en la sesión 725-2025)

-a.- La Junta Directiva Nacional da por conocido el Informe integral de riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, correspondiente al mes de marzo de 2025 y lo remite para conocimiento de las respectivas juntas directivas. (Ref.: JDN-6212-Acd-483-2025-Art-15). (distribuido en la sesión 725-2025)

-b.- La Junta Directiva Nacional da por conocido el Informe integral de riesgos del mes de abril de 2025 y lo remite para conocimiento de las respectivas juntas directivas. (Ref.: JDN-6216-Acd-536-2025-Art-12) (distribuido en la sesión 725-2025)

Asuntos Informativos Vinculantes:

- La Junta Directiva Nacional aprobó la actualización del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos Colegiados en Forma Virtual en el Conglomerado Financiero del Banco Popular, validada por la Dirección Jurídica Corporativa y la Secretaría General. (Ref.: JDN-6218-Acd-561-2025-Art-13)

- La Junta Directiva Nacional dio por conocido el Informe de Seguimiento del Plan Estratégico del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal (CFBPDC), con corte al 31 de marzo de 2025, en cumplimiento del SIG-085 (Informe de Seguimiento del Plan Estratégico del CFBPDC) de la Estructura del Sistema de Información Gerencial de la Junta Directiva Nacional aprobado mediante acuerdo JDN-6214-Acd-510-2025-Art-7. y el apartado 5.7.2. Seguimiento y evaluación, acápite 6 del Proceso Gestión de la Planificación Estratégica (versión vigente febrero 2025). (Ref.: JDN-6219-Acd-571-2025-Art-12)

Asuntos Informativos:

-La Sra. Celia Alpizar Paniagua, secretaria general interina del Banco Central de Costa Rica, comunica que se mantiene el nivel de la tasa de Política Monetaria en 4,00%. (Ref.: Oficio JD-6262/04)''.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 9

8.- Asuntos Varios.

La gerente general Sra. Redondo Cordero menciona que desde el Comité Corporativo de Tecnología de Información les hizo llegar el cronograma de actividades para julio, el presidente de dicho comité comentó sobre la necesidad de que un miembro esta Junta Directiva participe en las sesiones y la coordinación con él por parte de los directores para buscar la manera de acomodar la sesiones en los casos que sea necesario y que ella también pueda participar. Ellos sesionarían el 14 y el 30 de julio.

El tesorero Sr. Valverde Flores propone las sesiones para los días 7, 21 y 28.

La presidenta Sra. Solano Brenes propone 7 y 21 de julio.

La gerente general Sra. Redondo Cordero indica que requiere que se lleve a cabo otra sesión, dado que deben aprobar los estados financieros para el 2026.

El **tesorero Sr. Valverde Flores** menciona que tienen en pie sesionar el 7 y 21 de julio, se requieren dos sesiones más.

La **presidenta Sra. Solano Brenes** señala que sería una sesión más.

El **tesorero Sr. Valverde Flores** la propuesta sería para el 7, 18 y 21 de julio.

La **presidenta Sra. Solano Brenes** procede con la propuesta de acuerdo y se somete a votación:

Programar las sesiones Junta Directiva de Popular SAFI para el mes de julio del 2025, en las siguientes fechas:

Lunes 7 de julio, a las 4:00 p. m., sesión virtual.

Viernes 18 de julio, a las 4:00 p. m., sesión presencial.

Lunes 21 de julio, a las 4:00 p. m., sesión virtual.

Lunes 28 de julio, a la 1:00 p. m., sesión virtual.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Programar las sesiones Junta Directiva de Popular SAFI para el mes de julio del 2025, en las siguientes fechas:

Lunes 7 de julio, a las 4:00 p. m., sesión virtual.

Viernes 18 de julio, a las 4:00 p. m., sesión presencial.

Lunes 21 de julio, a las 4:00 p. m., sesión virtual.

Lunes 28 de julio, a la 1:00 p. m., sesión virtual”.

ACUERDO FIRME

Al ser las **VEINTE HORAS** finaliza la sesión.

Sra. Nidia Solano Brenes
Presidenta

Sr. Allan Matarrita Chinchilla
Secretario